

INFORMACION SOBRE MIGUEL AGUILERA

El Doctor Miguel Aguilera nació en Bogotá. Recibió el título de Dr. en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional, donde es catedrático de Derecho Español. En la Universidad Libre es catedrático en Derecho Comercial y profesor de Historia Superior de Colombia en el Colegio del Rosario. Es miembro numerario de las Academias de la Lengua, de Jurisprudencia y de Historia. Es autor de importantes obras, entre ellas "La Enseñanza de la Historia en Colombia", "La Visión Política del Arzobispo Mosquera", "Ideas Estéticas de Miguel Antonio Caro", "El Criterio Histórico de Marco Fidel Suárez", "Lacides Segovia", "Arte y Simulación", "Nomenclatura Grafológica Forense", etc.

LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DEL 20 DE JULIO DE 1810

ESCRIBIO PARA "EDICIONES ACADEMICAS":
MIGUEL AGUILERA

La revolución de independencia no fue acontecimiento que se produjera sorpresivamente. Esto es, sin los síntomas peculiares de toda crisis social, como lo suponen quienes no ven en los hechos populares sino lo que brota a la superficie con mayor o menor estrépito. Lo que el entendimiento ordinario descubre en la apariencia de los acontecimientos, el filósofo, el historiador y el sociólogo lo hallan más claramente explicado en lo producido, casi siempre en silencio, durante los años anteriores, ora en el campo del pensamiento, ora en el radio de la acción perseverante de hombres conducidos por una idea o impulsados por una preocupación de perfeccionamiento.

En cada colonia hispanoamericana los pretextos inmediatos o causas próximas fueron de naturaleza diferente. Sin embargo, los orígenes remotos fueron comunes y de trascendencia general. Aun en la ejecución de los planes se observó simultaneidad, paralelismo, coincidencia, unidad y no diferenciada intención. De aquí que para fijar la posición del continente sometido a la voluntad del conquistador, sea preciso clasificar los factores propicios en

doctrinas revolucionarias, sucesos memorables y varones solícitos apellidados precursores.

Doctrinas y posibilidades ideológicas

A partir de la reforma luterana y de su complemento la táctica calvinista, que tan seriamente amenazaron la unidad religiosa de España, sobrevino la propagación de ideas filosóficas que, al propio tiempo que repercutían sobre la conciencia ciudadana, tendían a modificar la estructura del Estado y la mecánica de su funcionamiento, en forma de favorecer más al conglomerado que a las clases beneficiadas de siglos atrás con fueros de iniquidad y de servidumbre. Tal el pensamiento de Juan Jacobo el ginebrino, expuesto en el tratado acerca de la constitución del Estado sobre la base del pacto social; y antes de Rousseau, la escandalosa doctrina pregonada en el Leviatán por el inglés Tomás Hobbes para justificar el puño férreo de los gobiernos en la faena de sujetar el despotismo de la turba-multa.

Posteriormente asomó el escepticismo que preconizaron D'Alembert y Diderot por intermedio de la monumental Enciclopedia, preparada y publicada en París. La incredulidad y el desdén por lo sagrado, convertidos en sonrisa burlesca bajo los picos de la pluma de Voltaire. Finalmente el afán de reducirlo todo, lo físico y lo metafísico, lo visible y lo invisible al común denominador laico del movimiento sabiamente denominado Despotismo Ilustrado.

Tales las causas que crearon el ambiente favorable a una reacción social, que partiendo de la revaluación de la criatura humana, concluía en la configuración del Estado,

previa la revisión del triple concepto de autoridad, de libertad y de progreso. El esplendor de los cetros comenzó a palidecer y la arrogancia de las coronas a desmayar bajo la sombra de teorías arbitrarias, contradictorias o desafortunadas que se exponían unas veces dentro de los límites de la buena fe, y otras saciando su sed los adalides en el agua estancada del resentimiento.

Aunque vedado el arribo a los territorios coloniales de libros e impresos que no contaran con el pase y aprobación del Santo Oficio, no escaseaban visitantes ilustres que llegaban con una muestra de aquella literatura entre los pliegos de su ajuar de viajeros, o que matizaban su conversación con el pensamiento de vehementes partidarios de la expansión racionalista.

Tal el proceso en lo que convenía a la propaganda ideológica. Tanto más diligente era ésta, cuanto más repugnaba a la sensibilidad colectiva, el sistema de los favores para las clases constituídas y estratificadas a costa del esfuerzo de la criolloría y de la sujeción del mestizaje y del indigenismo. Obraron aquellas doctrinas como barreno que perforaba las densas capas externas del poder supremo y propiciaba la penetración del fermento estimulante de una vegetación desconocida, pero promisoría y adecuada para el sostenimiento de órganos nuevos que alternarían en el equilibrio de la potestad gubernamental moderna.

Acontecimientos previos

Los dos hechos primordiales que ilustraron el entendimiento y dispusieron el ánimo para aceptar la revolución, y por añadidura prepararon el ambiente favorable a la

idea de la emancipación, se produjeron fuera del ámbito mismo de la hispanidad. Ellos fueron la guerra de independencia de las provincias angloamericanas del norte, y luego la revolución francesa que dividió el orbe político en dos grandes sectores y aseguró el predominio de sus postulados en una parte de la Europa occidental y en casi toda la población neocontinental no urgida por un juramento expreso de vasallaje a la corona española.

La copia casi literal de la constitución de los Estados Unidos para sujetar a sus normas la administración pública en pueblos tan heterogéneos y primitivos como los del Nuevo Reino de Granada, revela con elocuencia la fe que se tenía en la concepción de los políticos coloniales de Norte América. Muy poco de común había con ellos, pero bien merecíamos la suerte feliz de otros que habían graduado su impulso emancipador sobre la escala de sistemática inconformidad con los abusos de una metrópoli ávida y extorsionante.

La publicación de los Derechos del Hombre según la técnica de los revolucionarios de Francia, también prueba la eficacia del ejemplo del magno acontecimiento, que si fue fecundo en abominaciones demagógicas, echó los fundamentos de la democracia contemporánea, respetuosa de los atributos morales del hombre y servidora de la sociedad que regula los medios aptos para sobrellevar una decorosa vida de relación. No hay memoria de que ninguno de los fundadores de la nación colombiana, pero de ningún otro país hermano, hubiese invocado las iniquidades jacobinas tintas en sangre de inocentes y de sabios, para defender la dignidad y bizarría de su conducta. Ellos abomi-

naron de monstruosas crueldades sobre el tablado de la guillotina, y entre el fulgor siniestro de las estopas impregnadas en aceites voraces con que se arrasaron templos, mansiones, palacios, claustros conventuales. Pero acogieron lo que había de encomiable y de sereno en las enseñanzas difundidas desde aquella tribuna clamorosa.

Los otros hechos preparatorios fueron de interés local. Articulados por consiguiente a nuestra propia suerte. Tal la agitación de los Comuneros en cada uno de los países indohispánicos donde ella se sintió en el último cuarto del siglo XVIII.

Aunque parezca paradoja política, la historia de España enseña que el más eficaz de los acontecimientos precursores de la independencia americana fue el reinado de don Carlos III, considerado por los filósofos de vanguardia como el más generoso, inteligente y democrático de los gobiernos de la Península, desde la época de la reconquista hasta los comienzos del siglo XIX.

Por vía de síntesis presento los hechos particulares que pusieron al canto de la ruina a la antes poderosa nación española. Ocasiónáronse ellos bajo la responsabilidad del tercer monarca ibero de la dinastía borbónica, y biznieto del francés Luis XIV. Todos concurrieron en grado vario a indisponer la voluntad de los súbditos coloniales.

Hasta los reinados de Felipe V y de su heredero Fernando VI, primero y segundo Borbones, las posesiones de América marcharon con regularidad envidiable, gracias al interés de los agentes reales que, al frente de las audiencias y de los altos despachos, atendían a la administración de los territorios encomendados a su pericia. También

fue factor propicio la armonía reinante entre el poder público y la Iglesia.

Al subir al trono Carlos III, su más vehemente propósito se enderezó a constituir alianzas con los países vecinos, a fin de poner límite al desbordante poder de Inglaterra que aspiraba a ensanchar sus dominios sobre el grande archipiélago del Caribe, y si le fuera dable, también sobre la Tierra Firme. Provocada la guerra internacional, la Gran Bretaña alcanzó el triunfo definitivo. Tratado en que se daba cuenta de ello fue el suscrito en París el 10 de febrero de 1760. Un año embargaron las operaciones navales, en las que los ingleses demostraron superioridad manifiesta. Sin embargo, no fue España la que soportó las peores consecuencias. La mayor parte de las posesiones de Francia en América sirvieron para cubrir el monto de la indemnización.

Repuesta España de las calamidades de aquella contienda, se propuso Carlos III darle un vuelco a la cultura nacional con la adopción de métodos docentes y de propaganda, ensayados en Francia bajo la inspiración de los filósofos enciclopedistas. Destinábanse aquellos, sin tapujos, a debilitar las enseñanzas y la difusión del pensamiento católico, por estimarlo nocivo para la suerte de la criatura humana. Sus ministros, los condes de Floridablanca y de Aranda, instruidos por el ministro de Luis XV, duque Francisco Esteban Choiseul, se mostraron complacidos por la invitación que se les hacía para allanar lo que éste llamaba el campo de la rutina retardataria. Era preciso concertar un plan para hacer aparecer a los jesuitas de España como elementos peligrosos para el sosiego del reino, y

justificar así el decreto de expulsión de todas las colonias españolas. Tan arbitraria y torpe medida produjo tres efectos distintos, pero congruentes y simultáneos, en relación con la soberanía española sobre las Indias: 1º Aniquiló *ipso facto* el más seguro y positivo paladín de la potestad real en los países americanos. 2º Revolucionó los grupos aborígenes que venían beneficiándose de los sistemas típicos de la Compañía de Jesús, para realizar con mayor rendimiento el imperio colonial. 3º Entregó a varios inteligentes ex-jesuitas criollos a la tarea de propagar ideas revolucionarias, y de fomentar aspiraciones independentistas.

No hay historiador imparcial que se atreva a negar el efecto disolvente causado por el sectarismo de los políticos confabulados contra la hueste ignaciana en Francia, Portugal y España. El moderno historiador chileno don Francisco J. Encina menciona en su *Ensayo sobre Gestación de la Independencia*, las siguientes siete causas políticas, económicas y sociales determinantes de la revolución emancipadora:

1ª La ominosa discriminación entre europeos y criollos, tal como lo enunció don Camilo Torres en su célebre *Memorial de Agravios*.

2ª El amor de los criollos a su propio suelo, que llegó a crear una especie de "ambiente o alma nacional embrionaria".

3ª La expulsión de los Jesuitas, con lo cual languideció el afecto espiritual hacia el país donde se tramó la conjura antirreligiosa pero de finalidad política, ya que la Compañía gozaba de notorio ascendiente en la Curia Romana.

← Museo de la U. de C. III

207 - el libro de Encina - Encina - Encina

4º El ejemplo de la emancipación de las colonias británicas de Norte América.

5º El apoyo tácito de Inglaterra con color de desquite, por haber aprobado Carlos III y reconocido la independencia de aquellas colonias.

6º Los postulados libérrimos de la filosofía de moda en el siglo XVIII.

7º La invasión napoleónica en España.

La difusión de las máximas políticas francesas en la Península y el beneplácito de los señores de la corte ante la alegre expansión de tantas novedades, dio como resultado el afán de algunos exaltados talentosos por eliminar el trono y proclamar la república. Nada más lógico y natural. Veinte años de propaganda, más el ejemplo de lo cumplido en Francia por la revolución, fueron bastante para que un comité presidido en Madrid por el ilustrado y desenvuelto heterodoxo don Juan Bautista Picornell, natural de Palma de Mallorca, se entregase a perpetrar el asalto del poder. Para el caso se citó el día de San Blas del año de 1796. Es curioso que se hubiera escogido la feria del santo que goza de la fama de auxiliar a los que se ahogan o se asfixian. No reza la crónica el motivo de esa elección.

Delatados los insomnes conspiradores, y sumariamente procesados, recibieron la condena de la horca. Empero, ésta no se cumplió gracias a la intervención del diplomático francés Monsieur Perignon, quien sostuvo con brío humanitario, en nombre de su país, que la pena de muerte no era aplicable como sanción por delitos políticos. Y gracias también (ésta es opinión muy mía) a la mediación de San

Blas que es el abogado de los que se exponen a la angustia de perder el resuello por asfixia o sofocación. Tal el riesgo de los naufragos y de los ahorcados.

Ya por entonces empuñaba el cetro el inepto Carlos IV, quien careció de habilidad para enmendar los errores de su padre, y deshacer las maniobras insidiosas de los ministros Floridablanca y Arana. Sin embargo, por no indisponerse con los gobernantes de Francia, aceptó los motivos expuestos por el diplomático Perignon, y conmutó la horca de Picornell, y de sus socios José Lax, Sebastián Andrés, Manuel Cortés Campomanes, Bernardo García, Juan de Manzanares, Joaquín Villalba y Juan Pons Izquierdo, por la de confinamiento a perpetuidad en los tétricos castillos de Puerto Cabello, Portobelo y Panamá, en el litoral Caribe.

Mas, advierte el refrán que quien mucho abarca poco aprieta. Tan severa aflicción quisieron causar los inconsecuentes gobernantes españoles a quienes no hacían sino poner en ejecución las doctrinas oficialmente importadas de Francia, que éstos, los filósofos confinados, se dieron trazas astutas para fugarse a posesiones inglesas, desde donde podían fácilmente fomentar su pensamiento y hacer más probable su realización.

De Juan Bautista Picornell, el español mallorquín, guardado provisionalmente en la Guaira en mayo de 1797, dice su biógrafo Margall: "Hombre de corazón ardiente; odiaba el poder absoluto por el que España se regía. Habíase educado en los libros de los enciclopedistas, cuya lengua (la francesa) le era tan familiar como la propia; y ardía en deseos de ver realizados en el mundo todos los principios democráticos".

La agitación provocada por Picornell y sus compañeros de exilio, fue debilitando paulatinamente los lazos que unían a españoles y criollos venezolanos. Así se abonaba el suelo en que habría de germinar la semilla que don Antonio Nariño, en la Nueva Granada y don Francisco de Miranda, en la Capitanía General de Venezuela, sembraron cautelosamente. La primera conjura que se cumplió conforme a los requisitos del arte revolucionario, fue la consumada por don Manuel Gual y don José María España a mediados de 1797. El riguroso espionaje a que se les tenía sometidos hizo fracasar aquella intentona. El propósito estaba destinado a fecundos resultados. De nada sirvió haberlo concebido sagazmente. En forma digna del tiempo y de la causa. La audacia misma de José María España le traicionó. Caído en garras de los esbirros de la Guaira, al querer reincorporarse entre los suyos, fue fusilado en Caracas en mayo del año siguiente.

Antes de estos arrebatos ya se había probado la paciencia de la población aborigen americana. Para subvenir a las necesidades de la guerra declarada por Carlos IV contra Inglaterra, encomendó al economista Carrasco, Fiscal de Castilla, el estudio de un plan rentístico que en tiempo corto solucionara el problema inquietante de inferioridad en que se veía la nación hispana. De ello nació la insurgencia del Inca Tupac Amaru en el Perú, y la rebelión de los Comuneros en el Nuevo Reino de Granada. Las exacciones ominosas con que se probaba a la población nativa, para subvenir a las necesidades de la beligerancia sobre las aguas del Atlántico, llevaron a los raizales de ambos virreinos

a la aceptación del sacrificio, antes que a la eliminación morosa por hambre y desnudez.

Retrocedamos unas décadas y consideremos que al darse cuenta Carlos III de la mutación de la sensibilidad de sus súbditos por la difusión de las doctrinas democráticas en que se habían empeñado sus ministros Floridablanca y Aranda, quiso frenar el atrevido impulso del pensamiento popular. Por desgracia para él, ya era tarde. La pendiente fue de inclinación aguda, y la superficie del camino se tornó demasiado lisa. La veneración antes tributada al cetro, se mudó en desenfado de la turbamulta ante los emblemas y signos de la realeza. Las comodidades de la aristocracia quedaron limitadas por quienes las concedían, y detestadas por quienes soportaban la carga. El amparo casi litúrgico que la Iglesia les procuraba a los príncipes y a sus validos, se vió sustituido por el obvio desencanto, que llevaba consigo, a su vez, el recelo con que se miraba a los prelados y a los guardianes del altar. La dimensión filosófica crecía en los cuadros sinópticos del experimentalismo en la misma proporción en que disminuían en las cartas territoriales las posesiones adquiridas a costa de tanta aventura y de tanto renunciamiento.

Un erudito comentarista colombiano, don Emilio Cuervo Márquez, resumió el proceso de transformación del ortodoxo y rancio pensamiento español, obrada en el tránsito de una dinastía europea a otra, austríaca la primera y francesa la segunda, en el discurso reglamentario pronunciado el día de la Raza de 1920, en el Salón de actos de nuestra Academia Colombiana de Historia. Copio el párrafo central de aquella espléndida pieza oratoria. Este es su texto:

Algunos
proponen
que
estas
palabras
de
Nariño
y
Miranda
se
refieren
a
la
insurrección

Carlos IV por guerra
contra
Inglaterra
Carrasco
Fiscal
de
Castilla
estudio
de
un
plan
rentístico
que
en
tiempo
corto
solucionara
el
problema
inquietante
de
inferioridad
en
que
se
veía
la
nación
hispana.
De
ello
nació
la
insurrección
del
Inca
Tupac
Amaru
en
el
Perú,
y
la
rebelión
de
los
Comuneros
en
el
Nuevo
Reino
de
Granada.
Las
exacciones
ominosas
con
que
se
probaba
a
la
población
nativa,
para
subvenir
a
las
necesidades
de
la
beligerancia
sobre
las
aguas
del
Atlántico,
llevaron
a
los
raizales
de
ambos
virreinos

"Cuando en el siglo XVIII se cumple la sustitución de los Habsburgos por la dinastía de los Borbones, España se encontró mejor preparada para abrir un surco a las simientes de libertad y de progreso. Por obra de don Carlos III, cuyo gobierno brilla, como claridad en cerrada noche, el nuevo espíritu penetró a España, y trascendió a sus dominios de ultramar. Y es digno de observarse cómo las mejoras introducidas por aquel monarca ilustre naufragaron en España y sobrevivieron en América, incendiando las almas de los futuros libertadores, como si estuviese llamado el nuevo mundo a vengar la constitución de Castilla, y los fueros, y las cortes, y las franquicias populares; deshechos y vencidos y rotos doscientos setenta y tres años antes en los áridos campos de Villalar".

Completa Cuervo Márquez su cómodo razonamiento, con unas pinceladas de acuarela sobre el cartón puesto en el caballete montado a la sombra de la capilla del Humilladero. En el fondo, la torre de San Francisco. A la izquierda de ella, y a cien pasos, la morada de nuestro gran Precursor. La escena que describe el poeta e historiador es reminiscencia de la conjunción de un régimen madurado haciéndole violencia a la fruta, y de una ansia florecida en el corazón de los criollos granadinos. He aquí la graciosa descripción simbólica del instante procurado por la prisa afrancesada del alabado don Carlos III: "Cae la noche —dice Cuervo Márquez—. El angelus acaba de sonar en la torre del vecino monasterio de franciscanos. Poco a poco las calles van quedando desiertas y sumidas en la sombra. Turban el silencio de la ciudad colonial las quedas pisadas de un fraile que se dirige apresurado a su convento. Más lejos,

las de un oficial del virrey, que, envuelto en su capa, va a cumplir una cita amorosa, o las notas aladas y distantes de algún clavicordio. . . Mirando desde el pie de la torre al oriente, en el fondo de la plaza, se ven brillar los cristales de una de las mejores casas de la ciudad, y pasar y reparar detrás de ellos y de las cortinas de damasco. . . a un hombre joven y de marcial apostura. Siguiendo la moda inglesa lleva afeitado el bigote y deja crecer una corta patilla que se confunde con su abundante, semirrubia y desordenada cabellera. Viste casaca y calzón de terciopelo azul, de vivo forrado en raso liso blanco, chupa de lama de plata bordada en oro, media gris perla y zapatos con hebilla. Aquel hidalgo es don Antonio Nariño".

Precursores mayores

Cada país colonial tuvo uno de categoría respetable. Sin embargo, no es posible situarlos a todos sobre el mismo nivel. No ya cuanto a la mente que los guió, como a los medios de que unos y otros dispusieron para despejar el horizonte de sus respectivos suelos. El clérigo Miguel Hidalgo y Costilla, en la cátedra del colegio de San Nicolás que él regentaba, y en el púlpito de la parroquia de Dolores, soltó las primeras expresiones de indignación contra las excesivas demandas de la Corona sobre la patria mejicana. Hipólito Vieites, Manuel Belgrano y Mariano Moreno, economistas por intuición, adivinaron el espléndido futuro de la nación rioplatense, y oportuna e importunamente obligaron al gobierno español a transformar los sistemas de explotación agrícola y ganadera, permitiendo, al propio tiempo, llevar al ánimo de la población criolla la

convicción de adherir a la corriente emancipadora que desde 1790 venía sacudiendo las fibras del colonialismo neocontinental.

Con todo, no haré mención sino de los tres mejor identificados por la hondura de su pensamiento, por la transparencia de su vida y por la persistencia de su acción: don Francisco Javier Eugenio Santacruz y Espejo, don Antonio Nariño y Alvarez, y don Francisco de Miranda. Trilogía apasionada que, derivando de Quito, y pasando por Santafé del Nuevo Reino, concluía con lujosa desenvoltura en Caracas. La extensión del elenco político de cada uno, era par de la situación del propio país. También del temperamento de cada pueblo. El quiteño, puntillosamente místico y conventual. El granadino con un hombro bajo la mole de la librería tomística, y con el otro bajo la ramazón cosechada en páramos y selvas para proficua divulgación de la ciencia del sabio gaditano don José Celestino Mutis. El caraqueño puesto en vilo entre el puntal de las angustias de la populosa clase ínfima, y la garita cada día más apremiante de las familias con acotaciones y escudos de armas sobre los folios heráldicos.

Por la conducta de cada uno de aquellos próceres se puede conjeturar la situación de toda la América regida y usufructuada por la nación española. Como que con diferencias elementales el régimen de cada colonia se hallaba inspirado por un pensamiento central, común y unificado. Así lo deja comprender la identidad de las leyes para las Indias. Acaso el país de los antiguos araucanos fue el único que soportó más benignamente el rigor de la conquista y de la explotación colonial, gracias a los casi invencibles

obstáculos con que España luchó allí durante cerca de dos siglos. Imposibles físicos y morales que brotaban de la agresiva conformación de la tierra mineral, y de la implacable pasión defensiva de sus moradores. También en eso descansa el hecho de la escasa huella característica de la colonia austral desarrollada durante los siglos XVI y XVII, y de la cual sí resta memoria tangible en países como Méjico, Guatemala, Nueva Granada, Ecuador y Perú.

Santacruz y Espejo, o más concisamente, Espejo, era mestizo de poca impregnación española, como que su padre, de apellido Chuzig, era aborígen, y la madre hija de español e india. Nació en Quito al repartirse el siglo XVIII. Estudió allí con incomparable provecho, contando con fina capacidad mental, y con una voluntad heroica. Obtenido el título de médico se dedicó al estudio de la filosofía de moda. No hay para qué advertir que ésta era la tolerada y aun favorecida bajo el reinado de Carlos III; así en la península como en tierra americana. De esa afición y de la lectura de los comentarios satíricos de Rabelais y de Voltaire, y de sus imitadores, le vino al locuaz galeno la manía de zaherir a clérigos, canonistas y sacristanes. Se aprovechaba, por una parte de la predicación en boga, cortada sobre los moldes del simbólico fraile de Campazas, y por la otra, de su peculiar conversación picante y graciosa.

Informados los predicadores de los agravios que en público y en la intimidad les infería Espejo, y compadecida la grey por los ultrajes que se irrogaban a los eclesiásticos acordaron éstos formular denuncia criminal tanto por las ofensas como por lo calumnioso que había en ellas. Como el acusado tachase de parcialidad a los jueces de Quito, di-

Solo se profeso en 3

Santacruz / Espejo
17 de Junio

rigió su recusación a Madrid, donde todavía se sentía el aura nada clerical con que los validos de Carlos III habían saturado el ambiente cortesano. Trasladóse la causa a Santafé, capital del Nuevo Reino, y con ella el sindicato vino a ponerse al frente de su defensa. Todo anduvo al compás de su deseo, pues además de la absolución, consiguió vincularse con don Antonio Nariño, don Francisco Antonio Zea, y con varios estudiantes de filosofía y de leyes del Colegio del Rosario. Bajo los techos artesonados de este claustro y por entre sus arquerías, ya soplaba suavemente la ventolina de la libertad patria.

En Santafé halló Santacruz y Espejo al marqués de Selva-Alegre, don Juan Pío Montúfar, con quien se puso de acuerdo en los términos en que ambos tornarían a Quito a mover con cautela los resortes de la voluntad popular.

Seguro Espejo de que más que los conventículos y reuniones secretas eran las publicaciones las que llegarían a tonificar el criterio ciudadano, fundó un periódico quincenal con pretextos más científicos y literarios que políticos. *Primicias de la Cultura de Quito* fue el nombre con que bautizó el ensayo periodístico. Apareció este en enero de 1792. Después de siete esforzadas entregas hizo mutis por el foro al concluir el mes de marzo del propio año. La escrupulosa y timorata sociedad quiteña se abstuvo de favorecer la publicación, en vista de los rastros de antipatía que la conducta anterior de Espejo había dejado en el seno de aquella sociedad. La claridad con que se expresaba desde sus páginas, no tuvo par en ninguna colonia americana, si se considera que aquel vio la luz diecisiete años an-

tes de aparecer en las faldas del Pichincha los primeros brotes de descontento contra el poderío regio.

En 1792 el facultativo Espejo reducía ya a los términos de una enfermedad, la situación de estancamiento y abandono, así en lo material como en lo intelectual de su tierra. En los agitados comentarios suyos incluía frases del estilo y propósito de ésta: "Oh! que ignominia será la vuestra, si conocida la enfermedad, dejáis que bajo su rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la triste patria".

Satisfecho el Hipócrates quiteño de ver que en Europa, y particularmente en España, se había acabado con lo que antes era el arco toral de la monarquía, la Compañía de Jesús, y se habían levantado las esclusas del libre pensamiento, y la sangre borbónica lo mismo se propiciaba en el cadalso, que se agitaba cómplice en las camarillas cortesanas, aunque la patria española se descuartizara, Espejo se desjarretaba gritando: "Bendigamos al Ser Eterno, porque le agradó desterrar de la Europa los siglos bárbaros, comunicarle luces destinadas a descubrir nuevos objetos, fijar en ella conocimientos menos dudosos, y hacerla el seno de donde fluye al resto del globo un manantial precioso de educación, de gusto y de cultura. Parece que ha llegado el caso de que Quito participe de este beneficio".

Dentro de esa atmósfera de libre examen, laboriosamente preparada por Espejo, la idea emancipadora ganaba trecho a ojos vistas, hasta verla culminar en la explosión de agosto de 1809, y propagarse instantáneamente a norte, sur y oriente de la América hispana. La historia colombiana no puede olvidar que fueron los acontecimientos de Quito,

once meses antes del 20 de Julio de 1810, lo que aceleró el proceso de nuestra liberación.

Don Antonio Nariño

Precursor de lineamientos distintos de los de Espejo fue don Antonio Nariño. La sangre, el medio social y la educación de entrambos, comparativamente analizados, señalarían por necesidad diferencias apreciables. Acaso les aproximase la causticidad de su verba, y la vehemencia de su crítica. Espejo cifraba la suerte de su patria en la educación de la niñez y de la juventud. Nariño, destacado sobre plano cultural superior al de Quito, tomaba las causas en su mayor contacto con la conciencia política del pueblo. Para Espejo la transformación debía iniciarse desde la raíz del árbol. Para Nariño la rectificación podría obrarse sobre el follaje del mismo, ya que la experiencia durante el virreinato había repercutido útilmente sobre el alma popular. Espejo atribuía el sometimiento y la resignación de sus compatriotas a la coacción recíproca; por eso alababa la política persecutoria de los Borbones. Nariño, hombre creyente, jefe de hogar pulquérrimo por su lealtad a la moral evangélica, aunque admirarse la entereza en la acometida de los revolucionarios franceses, nunca expresó sentimiento ni propósito alguno que supusiese el previo requisito, *conditio sine qua non*, de extirpar la piedad doméstica o escolar para garantizar la emancipación.

Espejo, habituado al análisis biológico, por la necesidad de su profesión médica, enderezaba su concepto sobre estructura del Estado conforme a la teoría organicista que toma las instituciones como cuerpos sometidos al proceso

vital de la concepción, del nacimiento, del crecimiento, de la plenitud energética, de la decadencia y de la muerte. Nariño, apenas influido por la filosofía de Montesquieu y los discípulos de éste, comprometidos en el triunfo de la democracia francesa, se guiaba por un concepto más metafísico y de trascendencia más intelectual que mecánica. Espejo era positivista instruido en la llamada ideológica fisiológica de Jorge Cabanis, el médico de Mirabeau. Nariño algo debió leer por mera curiosidad en los escolásticos, a fin de templar un poco la vehemencia de los filósofos franceses cuyas doctrinas se resumían en los libros del vizconde de Volney.

El impulso de Nariño en materia política no fue más allá de la osadía de traducir la Declaración de los Derechos del Hombre, y de editarlos dentro de las escasas capacidades de su prensa particular. Sin comentarios que pudieran justificar el rigor caviloso de la realeza. Fue la suya, actuación más romántica que pragmatista. Más ideal que práctica. Más estática que dinámica.

Sin embargo, el escándalo que suscitaron las autoridades al ordenar el arresto del editor, de su ayudante don Diego Espinosa y de los mozos encargados del manipuleo menor, fue lo que vino a determinar la categoría del infractor de las ordenanzas de policía y de las instrucciones sobre orden público. Si la grandeza de don Antonio Nariño como precursor hubiera de graduarse sin sujeción o referencia al alboroto gubernamental de los oidores, sería muy poco lo que de aquel egregio varón se pudiera contar. El celo desproporcionado del magistrado de la Real Audiencia don Joaquín de Mosquera y Figueroa y del adusto don Juan

Hernández de Alba, y la delación de don Francisco Carrasco, chapetón que vivía a la husma de oportunidades burocráticas, fueron bloques de piedra, sobre los cuales se montaría, para pasmo de la república, la figura venerable de nuestro hermoso don Antonio Nariño

Don Francisco de Miranda

No vacilo en señalar como la más importante unidad precursora de la independencia americana, a don Francisco de Miranda, criollo caraqueño, de amplia instrucción, dotado de garrida apostura, versado en idiomas e historia, dueño de una personalidad seductora y hecho maestro en el alto mundo social y político. Si Espejo y Nariño han de ser tenidos como símbolos representativos de una generosa ambición ciudadana, a Miranda se le ha de presumir como el gestor más astuto e impaciente. Es cierto que también Nariño visitó las cortes europeas en busca de elementos para quebrantar los hierros que nos ataban a España, pero sin que su actuación tuviera de común con la de Miranda, sino mínima parte de su inquieta acometividad. Los veinticinco volúmenes publicados por el gobierno de Venezuela, y que contienen varios miles de documentos salidos unos de las manos de Miranda, otros llegados a su escritorio, y muchos cruzados entre sujetos de ambos mundos, de positiva influencia, aquellos veinticinco volúmenes—repito—son la prueba plena de la sustancia y significado de la empresa en que se empeñó con tanto ahinco, como escaso buen resultado.

Por el aspecto de la beligerancia al servicio de la república, fue mucho más práctico y fecundo el esfuerzo de don

Antonio Nariño, como que tuvo oportunidad de hacerle frente a la agitación interna entre los años 12 y 13, y a la pujanza realista en la época inmediatamente posterior. Con el cautiverio tuvo que pagar durante ésta la virtud de su arrojo temerario frente a la ciudad de Pasto.

Entre el precursor venezolano y el neogranadino no cabe otro paralelo que el de sus ideales, tomados en abstracto. La calidad y medida de la acción de cada uno de ellos varía en razón de la audacia de aquel y de la moderación de éste. Miranda era raudal que se despeñaba de la cima de la cordillera para deslizarse luego con morosa delectación por valles y planicies, seguro de su habilidad para la intriga. Nariño era la gota de agua persistente, que al cabo de los años, modifica la forma de la piedra. Su educación, más que su temperamento, su reflexión, más que su coraje; sus nexos con la sociedad santafereña, mejor que su ambición de sobresalir en el medio que le formó, fueron sumandos suficientes para no dar por resultado sino el martirio interminable, que apenas le dejó tres o cuatro años libres para entregarse a la dura brega de la libertad de su país.

Los precursores mínimos

Acaso extrañen algunos autorizados historiadores o bien informados lectores de nuestra literatura histórica que sitúe yo a don Pedro Fermín de Vargas en el número de los asteroides de nuestro cosmos republicano. He leído ponderaciones que exceden a lo que la memoria de ese granadino famoso reclama y resiste. Ocurre con él entre nosotros lo mismo que en Venezuela con las excentricidades de don Simón Rodríguez. Es obvio que aquél era menos desalum-

brado que éste. Aunque ambos disponían de abundante caudal de conocimientos, que les daban título para pasar por maestros de las generaciones que les seguirían en turno. No creo que se le procure mucho servicio a la historia nacional exagerando las buenas prendas de algunos hijos de la patria, que si dedicaron gran parte de su ser a la felicidad de ella, no tuvieron la suerte propicia que consiguieron otros con menos dedicación.

Sin embargo, si sondeamos la situación del Nuevo Reino en las dos décadas anteriores a la revolución de 1810, no podemos poner a la vera del camino la conducta y abnegación de Don Pedro Fermín de Vargas, hijo de la heroica provincia del Socorro, y paladín esforzado en la tarea precursora de la emancipación. Andariego y ladino, unas veces disfrazado de fraile, otras de regatón, no hubo nación de la Europa occidental que no fuera escenario de sus intentos *pro aris et focis* de su país lejano. En Londres planteó la posibilidad feliz de un arreglo político para conseguir hombres armados, municiones y medios apropiados para estorbar la asistencia de España a defender sus posesiones en América. A cambio de ello ofrecía al primer ministro Sir William Pitt tres ventajas seguras y estables: el reembolso de lo que la Gran Bretaña invirtiese en la cooperación; la alianza comercial para no acudir a otros mercados fabriles que los ingleses para surtir los países beneficiados con la independencia; y prometer las seguridades y cauciones para cumplimiento de lo ajustado.

Nada de aquello consiguió, bien porque al gestor le faltaba el complemento de las recomendaciones deslum-

bradoras; bien porque la potencia británica no quisiese renovar sus querellas con la española.

Entre los precursores mínimos tenemos que incluir a aquellos rosaristas entusiastas a quienes procesaron y deterraron en medio de un alarde de ritualidades y precauciones que atemorizaron a la sociedad santafereña: Luis de Rieux, José Arellano, José María Durán, Luis Gómez, Enrique Umaña, y aquellos otros estudiantes que a la media noche de un sábado fijaron en las esquinas centrales de la urbe quesadina, unos manuscritos con reproches a los funcionarios del virreinato, y con el anhelo expresado con sencillez, de que la ocasión pudiera alcanzarse de ver libre la tierra que tanto tiempo llevaba de esclavitud. Con la misma lógica tenemos que incluir en esta pléyade de precursores ocasionales a Francisco Antonio Zea, José María Cabal y Sinforoso Mutis. Más otros que exornan las páginas heroicas de nuestro pasado.

Los Comuneros del Socorro

Investigaciones llevadas a cabo en los últimos años por los historiadores Germán Arciniegas, Pablo E. Cárdenas Acosta y Horacio Rodríguez Plata, sobre el inagotable tema de la revolución de los comuneros, han esclarecido puntos que la paciente labor del general Manuel Briceño había apenas enunciado. También han definido otros planteados por los más modernos expositores. Sin embargo, advierto que no se pone el énfasis necesario para demostrar que el alzamiento de los comuneros fue en verdad un anticipo a buena cuenta de la revolución en grande. El historiador Rodríguez Plata observa en una de sus obras so-

bre la materia, que "los papeles que hoy podemos consultar sobre la revolución de los Comuneros, a pesar de ser muy variados, no pueden indicarnos íntegramente el verdadero espíritu de aquel suceso, ni su real orientación".

Esta advertencia ha de atribuírse a tres órdenes de factores: 1º La intención evasiva de los mejor calificados jefes de la revuelta don Salvador Plata y don Juan Francisco Berbeo, quienes para disminuir los rigores de la venganza española se mantuvieron herméticos cuanto a la finalidad del movimiento, atribuyéndolo el primero a la obcecación de ciertos demagogos enemigos de su majestad; y el otro al solo y exclusivo deseo de aliviar la situación de pauperismo que se aproximaba. 2º Las ofertas de sujeción a la autoridad colonial del imperio británico a cambio de armas y otros recursos para obrar el cambio de dependencia política, hechas en Londres por conducto del italiano Luis Vidale, por los pretendidos "principales generales del reino de Santa Fe, don Vicente Aguiar y don Dionisio Contreras". Y 3º Las opiniones de tres famosos historiadores que pudieron conversár en su juventud con testigos de buena catadura, coetáneos de la discutida conmoción del 81. Son ellos el doctor José Manuel Restrepo, don José Antonio de Plaza, y don José Manuel Groot.

Comento superficialmente la opinión de cada uno de ellos, que, aunque respetable, pudiera estar contradicha en documento que ninguno de ellos conoció, y al cual me referiré como comprobación de la tesis que yo sostengo.

Dice el señor Restrepo haciendo síntesis de su narración: "En ningún lugar se cometieron asesinatos ni esos crímenes que manchan por lo común las revoluciones. Los em-

pleados odiosos huyeron, y los españoles europeos, que eran también aborrecidos, adoptaron el mismo partido; o disimularon sus sentimientos. El grito general se dirigía a que se abolieran los pechos y las nuevas contribuciones con que los pueblos eran vejados o empobrecidos. Mas, al hacer su revolución en cada uno de los lugares, protestaban que de ningún modo querían romper los vínculos que los unían a la nación española, ni faltar al vasallaje que habían jurado al Rey Católico. No hubo, pues, espíritu alguno, ni ideas de independencia".

Coincide el parecer de Restrepo con lo que resultó de los testimonios recogidos después de aplacada la crisis entre las personas de calidad que pudieran ser víctimas de la pasión de los gobernantes. Hasta la pobre declaración indagatoria del prócer José Antonio Galán, en la que, arrepentido de lo hecho, insinuaba que "si le fuera lícito y se le permitiera, volvería a poner el reino como antes estaba". Esto es, pacífica y lealmente sujeto a la voluntad sagrada del rey de España. Hasta la resignada manifestación de aquel atrevido comunero debió influir grandemente en el criterio de los historiadores patricios que he citado.

El señor Plaza, narrador a quien se puede otorgar fe en tratándose del régimen colonial, dice en su historia de la Nueva Granada, como corolario de su relato: "Tan noble y generosa conducta prueba la índole de los habitantes en aquella época; y su reacción demuestra hasta dónde se quiso abusar de su paciencia y sumisión. No implicaba este pronunciamiento idea alguna de independencia. Limitábase a que se les aliviara su suerte; y acorde era la protesta, que bajo ningún respecto deseaban romper los vínculos de

unión con la madre patria, ni la obediencia pura al monarca".

Por su parte el historiador Groot, quien consultó previamente la opinión de Restrepo y Plaza, trata de situarse en un término medio. Algo cabe entre la tesis de la ausencia de intención política en la rebelión, y la que atribuye a ésta un propósito de renovación esencial. Dice el señor Groot: "Es cierto que en la revolución del Socorro no intervino ningún principio político; ni menos se trató de libertad e independencia de la monarquía española; y tanto el señor Restrepo como el doctor Plaza así lo reconocen. Pero es preciso hacerse muy de la vista gorda para no ver en las capitulaciones de los comuneros la ley impuesta por ellos sobre la autoridad real".

Conocemos, pues, lo que pensaron los más autorizados y doctos historiadores colombianos. Como dije antes, ellos oyeron a personajes que en su juventud presenciaron la perturbación del orden público en 1781. Pero ignoraron lo que un testigo maduro y de excepción, dejó consignado en el valioso documento descubierto por el meritísimo Manuel Briceño, reproducido en mínima parte por éste, y totalmente por el investigador doctor Eduardo Posada.

Antes de desentrañar el sentido de esa convincente pieza, es preciso conocer a grandes trazos la personalidad de ese a quien yo llamo "testigo maduro y de excepción". Trátese del religioso capuchino fray Joaquín de Finestrat, natural de la provincia de Alicante, y acompañante del arzobispo virrey don Antonio Caballero y Góngora, durante la visita practicada a las parroquias más importantes de la zona afectada original y directamente por la revolución co-

munera. Varón de mucha ciencia era el padre Joaquín. De notable capacidad para la oratoria, y escritor ágil. Dentro de la comunidad capuchina, llegada de España a Santa Fe en octubre de 1778, desempeñaba el oficio muy delicado de lector en Sagrada Teología. Como la compañía de los dos frailes más destacados le sería de mucho alivio al virrey Arzobispo, les pidió el servicio de su colaboración en la visita proyectada. Fray Joaquín llevaba el encargo de redactar y escribir las actas comunales. Estas necesariamente concluirían con el juramento de no recordar más lo acontecido un año antes, y acatar y obedecer al rey, "y estar prontos a tomar las armas, a contener la disolución de los pueblos que audaces intentaron desobedecer a su Majestad, cuya obligación es debida, no sólo por el temor de la pena, sino de conciencia", según rezaban las numerosas actas extendidas.

Pues sépase ahora que el padre Joaquín escribió una valiosa memoria sobre lo que en varios años de permanencia observó sutilmente en este país, y a la que le dió el título de El Vasallo Instruido en el Estado del Nuevo Reino, para lo cual dispuso de cuanto sus sentidos asimilaron y de lo que en su condición de misionero y cura de almas logró conocer. De la transcripción que viene en seguida se verá cómo se organizaría la república que seguiría al levantamiento comunero. El plan consultaba los requisitos indispensables que el derecho público moderno preconiza para la constitución de un Estado perfecto.

Dijo en el capítulo VIII de su libro el fraile capuchino:

"Continuó la insurrección sus desleales atentados paseando por las calles, a son de caja, con bandera negra,

excitando en unos la desconfianza con el rey, en otros la contumacia a sus mandatos; en estos la conspiración contra la real justicia; en aquellos la destrucción del erario de S. M.; y en todos la acción más tirana y cruel contra el honor de S. M.; apedreando sus reales armas; expoliándolas de la antigua posesión de su lugar arrojándolas a la tierra, pisándolas con vil desprecio, haciéndolas menudos pedazos con las lanzas, y en algunas partes sacrificándolas vergonzosamente a las llamas en pública hoguera. Declaró su independencia, quiso gobernarse como república soberana, nombró magistrados, estableció un consejo supremo que lo componían seis capitanes generales con su secretario de Estado, para la fácil y pronta expedición de los negocios de la empresa, saliendo de este subrepticio tribunal títulos de tenientes generales, de sargentos mayores, de capitanes con las ordenanzas para las tropas, aunque sin la formalidad propia de la milicia, y los reglamentos para los comunes (cabildos), con apercibimiento de multas pecuniarias, de azotes y de la vida. Se firmaban títulos de capitanes volantes, y se les asignaban tropas, a fin de que caminaran de provincia en provincia, de ciudad en ciudad, de villa en villa, y de lugar en lugar, para conmovier a sus habitantes, tumultuarles, condenando los estancos reales, y declararlos, a la voz de caja, por cuenta de los comunes para los costos de la empresa. Se mandaban órdenes rigurosas de comisión para que los cabildos y los pueblos prestasen juramento de fidelidad y obediencia a los capitanes generales del Socorro; amenazando con graves penas a los que se oponían. El supremo figurado Consejo, era el tribunal de las causas en donde se trataba de que-

jas y se conocía de apelación sin atender a la Real Audiencia para estos actos de jurisdicción".

Quien descubrió ese precioso documento, historiador y estadista, apartándose del parecer de los grandes investigadores de la independencia, no pudo menos de escribir: "La sangre de Galán y sus compañeros parecía haber servido para apagar el espíritu público; pero las informaciones secretas descubrían que el movimiento revolucionario no tenía el objeto que se había dejado conocer".

Sin duda el Padre Joaquín llegó a saber mucho más de lo que los funcionarios reales alcanzaron a adivinar.

Los profesores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla fueron los que más briosamente defendieron la tesis de la ausencia de propósito independentista, porque ninguno de los documentos conocidos lo denuncia. Sin embargo, pasaron por alto lo que refirió, dentro de una memoria verosímil y seria, personaje tan atendible como el misionero que pudo consultar, sin gravar su conciencia de ministro de Dios, la conciencia de tantos hombres timoratos que anduvieron mezclados a los cabildos e intrigas de quienes poco perdían con las sisas y tributos de don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, y que eran los verdaderos mentores de la conjura contra el poder real. Tampoco se detuvieron a considerar Henao y Arrubla que por la celeridad con que se desencadenó la revuelta no pudieron reducirse a los moldes de la escritura las miras de quienes a distancia inspiraban la reacción. Entre ellos el riquísimo hacendado y hombre de la aristocracia el Marqués de San Jorge.

Si los sucesos que se dejan aquí establecidos fueron en rigurosa lógica, antecedentes de la liberación colombiana, necesariamente tuvieron que obrar en el sentimiento de los patriotas insignes que en la jornada del 20 de julio de 1810 señalaron el punto de partida de la tarea heroica conocida como revolución de la Independencia.